CONCEPTO DE PATRON

El concepto de patrón en el derecho laboral mexicano se refiere a la persona física o moral que utiliza los servicios de uno o varios trabajadores y que se obliga a pagarles un salario a cambio. Según el artículo 10 de la Ley Federal del Trabajo (LFT), patrón es quien contrata los servicios de trabajadores, ya sea de manera directa o a través de intermediarios, y asume la responsabilidad jurídica y administrativa de la relación laboral. Esta figura representa el lado empleador dentro de la relación laboral y tiene múltiples obligaciones y responsabilidades para garantizar los derechos laborales.

Mario de la Cueva (1991) define al patrón como el sujeto que ejerce poder de dirección y organización sobre los trabajadores, siendo responsable de proporcionar las condiciones adecuadas para la realización de las labores convenidas y de respetar los derechos laborales y las prestaciones establecidas legalmente. José María Paredes Candia (2025) añade que el patrón, en cuanto representante empresarial, debe cumplir con las normas de seguridad, salud, pago puntual de salarios, respeto de la jornada laboral, y demás obligaciones que el ordenamiento jurídico establece para asegurar un ambiente de trabajo digno y justo.

En la práctica, existen distintas modalidades de patrón:

- Patrón directo: quien contrata y dirige directamente la actividad laboral.

- Intermediario: persona o empresa que contrata trabajadores para prestar servicios a un tercero, con responsabilidad solidaria.

La responsabilidad del patrón se extiende también a sus representantes legales y administrativos como gerentes y directores, quienes actúan en nombre y representación del patrón y obligan a la empresa en sus relaciones laborales.

El patrón es la figura central y responsable dentro de la relación laboral, con derechos y obligaciones legales que buscan equilibrar la relación con el trabajador, garantizando la protección de sus derechos y el cumplimiento de las condiciones laborales justas y seguras.

Referencia:

De la Cueva, M. (1991). Derecho del Trabajo. Porrúa.

Paredes Candia, J. M. (2025). Derecho Laboral: teoría y práctica. Tirant lo Blanch. México.

Ley Federal del Trabajo (2025). Última Reforma DOF 21-02-2025.